

DECRETO N°

4 2 6 2

TEMUCO,

VISTOS:

27 OCT. 2014

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 80 de fecha 07 de enero de 2014, que aprueba la ejecución del Programa de Desarrollo Local – PRODESAL 2014

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de tener antecedentes preliminares para la definición de cultivos a recomendar en las actividades de asesorías técnicas a los integrantes de las Unidades Operativas y comités de agricultores de la Dirección de Desarrollo Rural y así obtener resultados como; niveles de nutrientes disponibles, niveles de acidez, niveles de aluminio en cada predio, de esta forma realizar recomendaciones técnicas sobre el tipo y cantidad de fertilizantes requeridos para asegurar una producción rentable, a realizarse en Noviembre de 2014.

2.- Que en principio, se realizarán análisis de suelos en predios de agricultores que destacan por su participación en actividades productivas con resultados significativos para otros integrantes de las Unidades Operativas y comités.

DECRETO:

1. Contrátase a través de los mecanismos dispuestos en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios, el Servicio de Análisis de suelo para analizar la diferenciación de un predio y otro y así mejorar la productividad de los agricultores, se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Toma de muestras de suelos e interpretación de Análisis de Suelo en 33 predios distintos
A quienes va dirigido	A dueños de predios que destacan por su participación en actividades productivas.
Objetivo General de la Actividad	Obtener resultados de niveles de nutrientes disponibles, niveles de acides, niveles de aluminios en cada predio, de esta forma realizar recomendaciones técnicas sobre el tipo y cantidad de fertilizantes requeridos para asegurar una producción rentable
Objetivo Específico de la Actividad	Reforzar a los agricultores en el ámbito productivo de sus predios y la mejora de una producción más rentable en sus cosechas.
Cobertura estimada	33 Predios

803861

Fecha de ejecución	28 de Noviembre de 2014
Gasto programado	\$660.000. (Seiscientos sesenta mil pesos). Otros Servicios Generales – Servicio de Análisis de Suelo.
Evidencia de la actividad	Informe de conformidad de servicio de Análisis de Suelo – copia de cada resultado de Análisis de Suelo.

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$660.000.- al centro de costos 14.16.02 Programa Prodesal, Ítem 22.11.999.009 Otros Servicios Generales.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



DSV/rmh.

Distribución :

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Of. Partes
- Dirección Rural

